

San Salvador, 04 de marzo de 2020

Al público en general

Por este medio se aclara que según lo comunicado por el Departamento de Contabilidad de este Ministerio, durante el período de enero 2020, no se reportan compras por lotes con valor mayor a \$20,000.00

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 4 del lineamiento número 1, para la publicación de información oficiosa.



Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

